

**ME APERSONO – CONSTITUYO DOMICILIO ELECTRONICO****Sr. Juez Civil y Comercial Común de la II Nominación - Concepción****Autos: "ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 520/15.-**

**RICARDO LEON ROUGES**, abogado, denunciando domicilio a los fines del art. 17 de la ley 2.199 en calle España esq. Nasif Estéfano (sucursal del Banco de la Nación Argentina), y constituyendo domicilio digital en CUIT 20-26408423-8, a V.S. me presento y respetuosamente digo:

**I.- PERSONERIA:**

Que en virtud del Convenio Interbancario suscripto entre el Banco de la Nación Argentina (BNA) y Nación Seguros S.A, esta otorgó poder general judicial a favor de los abogados apoderados de dicha institución bancaria para que por medio de los integrantes de su cuerpo jurídico, la representen en cualquier fuero o jurisdicción en todos los asuntos judiciales en que sea parte interesada. Que a tal fin se acredita dicho extremo con copia del poder otorgado por Nación Seguros S.A. (con domicilio real en la calle San Martín N° 913, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) a favor del Banco de la Nación Argentina, el cual declaro bajo juramento ser fiel de su original y encontrarse en plena vigencia.

Que asimismo, conforme lo acredito con la transcripción de escritura de otorgamiento de Poder General Judicial, sobre la que también declaro bajo juramento ser fiel a su original y encontrarse vigente, he sido instituido apoderado del Banco de la Nación Argentina.

Como consecuencia de lo expuesto, solicito se me otorgue la correspondiente intervención de ley, en representación de NACION SEGUROS S.A.

**II.- OBJETO:**

1.- En el carácter invocado y acreditado y cumpliendo expresas instrucciones de mi conferente, solicito me tenga por apersonado, constituido domicilio procesal en la presente causa y me otorgue intervención de ley.-

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA.

  
**RICARDO LEON ROUGES**  
 ABOGADO  
 M.P. CAT 4865 CAS 1934  
 MAT. FED. T° 97 F° 910

ML 20 NOV 2019 10:11  
 JUZ. CIV. Y COM. II NOM

| Adj. tasa de justicia de \$22; bono ley N° 6023; bono ley N° 6059; ||  
 | copia simple de Poder Gral para juicios a favor de Banco ||

1 de la Nación Arg. en (05) fs; Copias simples de Poder General //

1 Judicial a favor de Gerardo Samuel BARCONTE RAMOS en (03) fs. //

1 Copia para traslado en (09) fs. -1

  
MARIANA CAROLINA CASILLO  
SECRETARIA JUDICIAL  
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 520/15



JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES c/ CORDOBA JAVIER  
ORLANDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°  
**520/15.-**

CONCEPCION, 20 de noviembre de 2019.-

Proveyendo lo pertinente: Téngase al Dr. RICARDO LEON ROUGES como apoderado de Banco de la Nación Argentina y Nación Seguros S.A. en mérito al Poder Gral. para Juicios que acompaña. Téngase presente el domicilio digital denunciado y désele intervención de Ley.-

Agréguese la Tasa de Justicia por apersonamiento, Bono Ley 6023, y Boleta Ley 6059 que acompaña, debiendo completar el importe mínimo en concepto de tasa de justicia por apersonamiento (\$45) bajo apercibimiento de ley.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo  
JUEZ  
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 22, NOV 2019 se notifican las partes  
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo  
SECRETARIA JUDIC.  
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

-comp

77

Manifiesto

Señor Juez Civil y Comercial Común de la 2° Nominación.

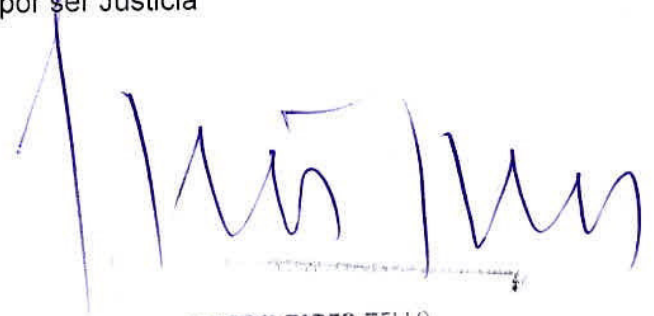
JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER  
ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).  
EXPEDIENTE N°520/15

Martín Tadeo Tello, abogado del foro, por el actor en el expediente,  
ante el señor Juez se presenta y con respeto dice:

Constituyo domicilio digital en casillero n° 20243490570

Que para cumplir con el primer párrafo del decreto del 12 de  
setiembre de 2019, pongo en conocimiento que la cedula n° 656 fue  
extraviada en la vía publica, por lo que solicito que la notificación se efectúe  
por carta documento a cargo del peticionante.

Proveer de conformidad por ser Justicia



MARTIN TADEO TELLO  
ABOGADO  
Q.P. N° 658 (C.A.S.) - 4°

MA, 26 NOV 2019 08:36  
JUZ. CIV. Y COM. II NOM



JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COE. 2° NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



**PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 520/15



H20702266108

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES c/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 520/15.-

CONCEPCION, 29 de noviembre de 2019.-

Téngase presente la denuncia de domicilio digital, regístrese en el sistema para las futuras notificaciones correspondientes.

Atento a lo manifestado, déjese sin efecto la cédula de notificación N° 656 y todos los actos que fueran su consecuencia, y reitérese nueva cédula de notificación a igual tenor de la mencionada.-JCGP

D<sup>o</sup> Eddardo José Dip Tártalo  
JUEZ  
JUZO. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 03 DIC 2019 se notifican las partes  
en Secretaría (Art. 168 C.I.C.C.P.)

JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 09/12/19 se confecciono cedulas No. 515

En fecha 12/12/19 se libró cédulas No. 515

JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 12/12/19, rtino ceddo  
by 22172 N° 515 por D. Tello.

15

com  
led

  
MARIA LAURA TELLO  
ABOGADA  
M.P. 2070 - CAS

  
JUAN S. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**  
**CEDULA LEY N° 22.172**  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 520/15



H20702269150

Expte N°: 520/15

Cédula N° 515



**CEDULA DE NOTIFICACION**

Concepción, 09 de diciembre de 2019.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

**AUTOS: ORTEGA TELESFORO MOISES c/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-**

Se notifica a: **CORDOBA, JAVIER ORLANDO**

Domicilio: **PACARA N° 1678, B° PROVIDENCIA, SAN PEDRO DE JUJUY, JUJUY (DOMICILIO DENUNCIADO)**

**PROVEIDO**

"CONCEPCION, 29 de noviembre de 2019.- Téngase presente la denuncia de domicilio digital, regístrese en el sistema para las futuras notificaciones correspondientes. Atento a lo manifestado, déjese sin efecto la cédula de notificación N°656 y todos los actos que fueran su consecuencia, y réitérse nueva cédula de notificación a igual tenor de la mencionada. Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez".- "CONCEPCION, 4 de abril de 2018.- Advierte el Proveyente que en providencia de fecha 01/12/2017 se deslizó un error de tipeo, por cuanto se consignó el nombre del demandado como JAVIER ALEJANDRO CÓRDOBA, cuando corresponde y así lo dispongo JAVIER ORLANDO CÓRDOBA. En mérito a lo expuesto rectifíquese la providencia mencionada en los términos ut-supra expuestos y librese la correspondiente cédula de notificación de la declaración de rebeldía.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez" "CONCEPCION, 1 de diciembre de 2017.- Téngase por incontestada la demanda, Atenta a las constancias de autos, no habiendo comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado, declárase la REBELDIA de JAVIER ALEJANDRO CORDOBA. Hágasele saber que las futuras notificaciones se practicarán de conformidad a lo normado por el art. 191 del C.P.C.C. PERSONAL. Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
**QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

10 DIC 2019

JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRUTARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Adjunto

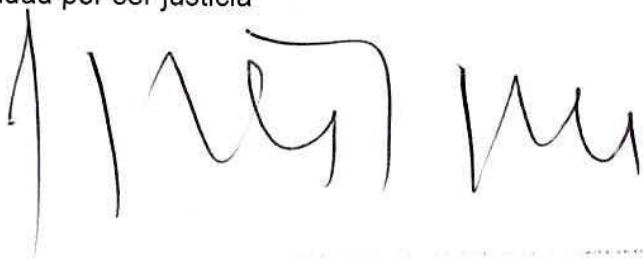
Señor Juez Civil y Comercial Común de la 2° Nominación.

**JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).  
EXPEDIENTE N°520/15**

Martín Tadeo Tello, abogado del foro, por el actor en el expediente, ante el señor Juez se presenta y con respeto dice:

Que acompaño constancia de diligenciamiento por correo privado Andreani SA de la cedula n° 515. Solicito se agregue y se tenga presente.

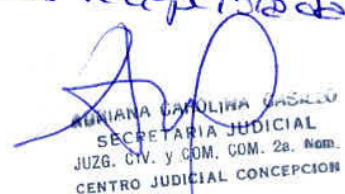
Proveer de conformidad por ser justicia



MARTIN TADEO TELLO  
ABOGADO  
C.G.P. N° 658 (C.A.S.) - 4750

/Adjunto copia de cédula no se recepcionada en (01) E/

LUN 10 FEB 2020 09:08  
JUZ. CIV. Y COM. II NOM



MARIANA CAROLINA GASCO  
SECRETARIA JUDICIAL  
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



191

**PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 520/15



H20702290099

**JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES c/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y  
OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 520/15**

CONCEPCION, 12 de febrero de 2020.-

Agréguese y téngase presente la constancia de diligenciamiento de la cédula de  
notificación N° 515.- JCGP

Dr. Edgardo José Dn Tártalo  
JUEZ  
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 14 FEB 2020 se notifican las partes  
en Secretaría (Art. 168 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Casillo  
SECRETARIA JUDIC.  
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Long

69



Concepcion, 30 de Junio de 2020

**OFICIO N° 209.**

**AL SR. JUEZ EN LO CIVIL  
Y COMERCIAL COMUN II NOM.  
DR. EDUARDO J. DIP TARTALO  
S                      /                      D.**

**CAUSA: "CORDOBA JAVIER Y OTROS S/ LESIONES CULPOSAS -EXPTE N° 2109/15".-**

Quien suscribe, Patricio Anibal Reynoso, Prosecretario de la Unidad Especial de Conclusión de Causas y Remanentes del Ministerio Público Fiscal del Centro Judicial Concepción, a cargo del Fiscal Regional Dr. Mariano Eduardo Fernandez, se dirige a V.S. a los fines de dar respuesta al oficio N°4961 de fecha 13/08/2019 librado en el juicio: **"ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N° 520/15"**. En dicha rogativa, se solicitó la remisión de la causa penal caratulada **"CORDOBA JAVIER Y OTROS S/ LESIONES CULPOSAS -EXPTE N° 2109/15"**.-, la cual segun fue consultado en el sistema Lex Doctor de éste Ministerio Público Fiscal, fue archivada por la Juzgado Correccional en el paquete N° 556/2019, debiendo ser solicitadas por ante la oficina Conclusional de OGA.-

Saluda a Ud. atte.-

  
PATRICIO ANIBAL REYNOSO  
FUNCIONARIO - PROSECRETARIO  
U.E. DE CONCLUSION DE CAUSAS Y REMANENTE

RECIBIDO 30 JUN 2020

RECEIVED 30 JUN 2020

  
JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. 2° NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN  
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO  
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 13 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 4961.-

SR. FISCAL AUXILIAR DE LA  
UNIDAD DE CONCLUSIÓN  
DE CAUSAS Y REMANENTE  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO  
Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE: 520/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar al Sr. Fiscal el presente oficio a los efectos de que sirva remitir, siempre que su estado procesal lo permita, la causa penal caratulada: **"CORDOBA JAVIER Y OTROS S/LESIONES CULPOSAS - EXPTE. N° 2109/15"**. Se hace constar que la fecha dispuesta para llevar a cabo la Audiencia de Avenimiento es el 15/08/2019.- DGG

Dios Guarde al Sr. Fiscal.-

*[Signature]*  
DRA. CAROLINA CASILLO  
SECRETARIA JUDICIAL  
JUZG. CIV. Y COM. COIA. 2° NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



Recibido hoy Martes 13 de Agosto 2019.  
a hs. 12.45 Adjuntando —

*[Signature]*  
PATRICIO AMBAL REYNOSO  
FUNCIONARIO - PROSECRETARIO  
U.E. DE CONCLUSIÓN DE CAUSAS Y REMANENTE



194

27/07

Anexo



**PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 520/15



JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO  
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 22 de julio de 2020.-

OFICIO N°: 552.-

**SR. ENCARGADO  
DEL ARCHIVO JUDICIAL  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
S.....//.....D**

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES c/ CORDOBA JAVIER ORLANDO  
Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE: 520/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que sirva remitir, la causa penal caratulada: **"CORDOBA JAVIER Y OTROS S/LESIONES CULPOSAS - EXPTE. N° 2109/15"**, la cual, según informe de la Oficina de Gestión de Audiencias (O.G.A), en fecha 11/09/2019, fue remitida a la Oficina de Archivo de éste Centro Judicial Concepción dependiente de la Excma. Corte Suprema de Justicia de nuestra provincia, mediante paquete de archivo N°556/2019 perteneciente al ex Juzgado Correccional Penal Única Nominación de éste Centro Judicial.-

Saludo a Ud. Atte.-

Firmado digitalmente por: CASILLO  
Adriana Carolina  
Fecha y hora: 24.07.2020 10:42:50

24 de Julio 2020  
ado horas 10:42 adjuntando Pase a Archivo

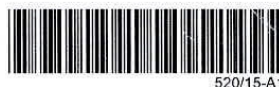


Cumplo en informar que el **Expte. Nº 2109/15**, requerido mediante **Oficio Nº 552**, del Juzg. Civil y C. C. de la Ila. Nominación, descriptos como parte del **Paquete Nº 556/19**, que según la compulsa realizada en los registros (Libros y Listados), de esta Unidad, surge que el mismo se encontraría en el **Edificio Anexo** de esta Dependencia de Archivo (sito en calles Pte. Roca y Pje. Sta. Cruz de esta Ciudad), el cual a la fecha, por razones de **"HIGIENE Y SEGURIDAD"**, se encuentra **"CLAUSURADO"**.- Concepción, Julio 28 de 2020.-



OMAR MALDONADO  
Prosecretario  
Oficina de Archivo





520/15-A1

**ACTOR:** ORTEGA TELESFORO MOISES

**DEMANDADO:** CORDOBA JAVIER ORLANDO Y  
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE.  
N°520/15-A1

**CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR**

PRUEBA DEL ACTOR N° 1

F. COMIENZO: 27/06/2019 F. OFRECE: 29/07/2019 F. VENCE: 10/09/2019

**FECHA SEGUNDA AUDIENCIA:** 20/11/2019

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: ADRIANA CAROLINA CASILLO

SECRETARIA CONCURSAL: VALERIA SUSANA CASTILLO

DGG



*Ins Ocular*

Ofrece prueba.

Señor Juez Civil y Comercial Común de la 2° Nominación.

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).  
EXPEDIENTE N°520/15 - CPA N°1✓

Martín Tadeo Tello, abogado del foro, por el actor en el expediente, ante el señor Juez se presenta y con respeto dice:

1-OBJETO: Que en tiempo y forma vengo a ofrecer la siguiente prueba de reconocimiento. En tal sentido pido se fije día y hora a los fines de la producción de este medio de prueba.

Para ello deberá ordenar al Juez de Paz de El Sacrificio una inspección ocular en el lugar del siniestro ubicado en ruta nacional 38 kilómetro n°701 (altura localidad de La Salvación) departamento La Cocha; debiendo constatar lo siguiente: 1) estado general del pavimento, 2) existencia de puentes, alcantarillas, acequias, caminos vecinales y/o edificaciones cercanas, 3) existencia de señales, semáforos, 4) determine si a la esa altura de la ruta es recta, tiene curvas, lomadas, 5) cualquier otro dato de interés para la causa.

Se permita la reproducción de toma fotográfica, a tenor del artículo 359 del CPCC.

2- PETITORIO: Se tenga por presentada la prueba ofrecida se ordene su producción.

Proveer de conformidad por ser Justicia

*[Firma manuscrita]*  
MARTIN TADEO TELLO  
ABOGADO  
M.º N.º 658 (C.A.S.) - 4750 (C.A.T.)

*(Adjunte coi) copia para tresleto en Ca/RS/*

JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. II NOM.



**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN**

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES VS. CORDOBA JAVIER  
ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N°  
520/15 S/ ESCRITOS DE PRUEBAS RESERVADOS.- EXPTE. N°  
03/1-I1.-

CONCEPCION, 6 de agosto de 2019.-

Atento a que el plazo probatorio no se encuentra corriendo aún en autos,  
resérvese el presente escrito de ofrecimiento de prueba a fin de ser proveído  
en el momento oportuno.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo  
JUEZ  
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN**

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER  
ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°  
**520/15-A1.-**

CONCEPCION, 23 de agosto de 2019.-

Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la INSPECCIÓN OCULAR: Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz con jurisdicción en El Sacrificio a los efectos de que el día 11/09/2019 a horas 09:00 o subsiguiente día hábil a la misma hora, se constituya en el inmueble de la litis, el que se detallará y proceda a efectuar una Inspección Ocular conforme lo solicita.

Amplíase el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día de la Segunda Audiencia día 20/11/2019 a hs 10<sup>00</sup>. (Art. 310 Procesal).-PJNS

Dr. Eduardo José Dip Tártalo  
JUEZ  
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

no. 371

↑ Mi / Mm  
MP 65A

Impcha 03/09/19 a libe fide n° 5083

(19)

Valeria S. CASTILLO  
SECRETARIA CONCURSAL  
CIVIL Y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION  
f12

# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN  
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO  
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 30 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5083.-

SR. JUEZ DE PAZ CON  
JURISDICCIÓN EN LA  
LOCALIDAD DE EL SACRIFICIO  
DEPARTAMENTO LA COCHA  
PROVINCIA DE TUCUMÁN  
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO  
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA DE  
INSPECCIÓN OCULAR (ACTOR N° 1).- EXPTE: 520/15-A1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que el día 11/09/2019 a horas 09:00 o subsiguiente día hábil a la misma hora, se constituya en el lugar del siniestro (accidente de tránsito ocurrido en fecha 10/03/2015), ubicado en Ruta Nacional 38, kilómetro N° 701 (altura localidad de La Salvación), departamento La Cocha, Provincia de Tucumán y proceda a efectuar una Inspección Ocular a fin de constatar lo siguiente: **1)** Estado general del pavimento; **2)** Existencia de puentes, alcantarillas, acequias, caminos vecinales y/o edificaciones cercanas; **3)** Existencia de señales, semáforos; **4)** Determine si a esa altura la ruta es recta, tiene curvas, lomadas; **5)** Cualquier otro dato de interés para la causa.- Asimismo, se solicita la reproducción de toma fotográfica.- **Se hace constar que el presente Oficio tramitará Libre de Derechos (Ley N° 6.314).**- DGG

Saludo a Ud. Atte.-

SECRETARIA S. CASTILLO  
SECRETARIA CONCURSAL  
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Inst.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En fecha 2/09/19 retiro Oficio n° 5083 por Dr. Tello.

  
MARIA LAURA TELLO  
ABOGADA  
M.P. 2070 - CAS

  
JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2º NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

S/M  
200

# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN  
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO  
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 30 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5083.-

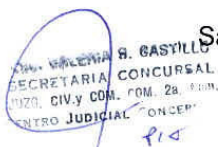


SR. JUEZ DE PAZ CON  
JURISDICCIÓN EN LA  
LOCALIDAD DE EL SACRIFICIO  
DEPARTAMENTO LA COCHA  
PROVINCIA DE TUCUMÁN  
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO  
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA DE  
INSPECCIÓN OCULAR (ACTOR N° 1).- EXPTE: 520/15-A1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que el día 11/09/2019 a horas 09:00 o subsiguiente día hábil a la misma hora, se constituya en el lugar del siniestro (accidente de tránsito ocurrido en fecha 10/03/2015), ubicado en Ruta Nacional 38, kilómetro N° 701 (altura localidad de La Salvación), departamento La Cocha, Provincia de Tucumán y proceda a efectuar una Inspección Ocular a fin de constatar lo siguiente: **1)** Estado general del pavimento; **2)** Existencia de puentes, alcantarillas, acequias, caminos vecinales y/o edificaciones cercanas; **3)** Existencia de señales, semáforos; **4)** Determine si a esa altura la ruta es recta, tiene curvas, lomadas; **5)** Cualquier otro dato de interés para la causa.- Asimismo, se solicita la reproducción de toma fotográfica.- **Se hace constar que el presente Oficio tramitará Libre de Derechos (Ley N° 6.314).**- DGG

Saludo a Ud. Atte.-



Recibido hoy 11 de Septiembre de 2019 a las 07:00.



Lic. MARCELO DANTE RODRIGUEZ  
JUEZ DE PAZ  
JUZGADO DE PAZ EL SACRIFICIO - DPTO. LA COCHA

HABIENDO CUMPLIMENTADO CON LO REQUERIDO VUELVA EL PRESENTE A SU LUGAR DE ORIGEN EN 05 FS., ADJUNTANDO ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR ORIGINAL EN 01 FS. Y REPRODUCCIÓN DE TOMA FOTOGRAFICA EN 03 FS.

El Sacrificio, 13 de Septiembre de 2019

SIRVA DE ATENTA NOTA DE REMISIÓN.



Lic. MARCELO DANTE RODRIGUEZ  
JUEZ DE PAZ  
JUZGADO DE PAZ EL SACRIFICIO - DPTO. LA COCHA

JU. 19 SEP 2019 11:01  
JUZ. CIV. Y COM. II NOM

(Adjunto oficio N° 5083 con Informe en (01) fs. (03) //  
Fotografías)

JUAN G. GARCIA RIVERA  
PROSECRETARIO  
JUZ. CIV. Y COM. II NOM  
CENTRO JUDICIAL COM.



520/15

**2º CUERPO**  
**PROVINCIA DE TUCUMAN**

**CENTRO JUDICIAL CONCEPCION**

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN**  
**SEGUNDA NOMINACION**

Fecha de Inicio: 02/09/2015

Nº de Exp.520/15

**JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES c/  
CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS s/  
DAÑOS Y PERJUICIOS**

**JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO**  
**SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO**

FMP



**Acta de Inspección Ocular:** En El Sacrificio, Departamento La Cocha, a los 11 días del mes de Septiembre de 2019, siendo horas 09:00 me constituyo en el lugar indicado para realizar un informe de la Ruta Nacional N° 38 desde el Km 701 hasta el Km 702, dando cumplimiento con lo ordenado por S.S. mediante Oficio N° 5038, de fecha 30 de Agosto de 2019, en los autos "ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION OCULAR (ACTOR N°1), EXPTE: 520/15-A1", del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo.

El Km 701 de la Ruta Nacional N° 38 (dirección sud-norte) comienza al finalizar una curva y se puede ver que: 1) el estado general del pavimento es óptimo; 2) hay dos alcantarillas de Eje (estas cruzan la ruta en forma perpendicular), una al inicio del km 701 y la otra al finalizar, el único camino que se observa es el de ingreso a la finca Jalil (a mano derecha en sentido sud-norte) el cual posee una alcantarilla de Acceso (estas se disponen en forma paralela a la ruta), las edificaciones que hay son viviendas que se encuentran a la vera de la ruta ya que se trata de una zona urbana, en éste trayecto no existen puentes ni acequias; 3) la demarcación horizontal de la ruta (pintura asfáltica) es claramente visible, las señales verticales solo son transitorias y no hay semáforos; 4) como describía anteriormente el km 701 se inicia al finalizar una curva -en sentido sud-norte- y continúa como recta hasta el km 704, este sector no tiene lomadas. Cabe destacar que la mayoría de este trayecto de la ruta nacional N° 38 se caracteriza por tener, en ambos lados de la ruta, una cuneta profunda producto de las intensas lluvias.

Sin más e informando a S.S que la medida se realizó en forma pacífica y continuada se da por concluida la presente.-



LIC. MARCELO DANTE RODRIGUEZ  
JUEZ DE PAZ  
JUZGADO DE PAZ DE EL SACRIFICIO - DPTO. LA COCHA















**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN**

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER  
ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO  
DE PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR (ACTOR N° 1).- EXPTE.  
N° 520/15-A1

CONCEPCION, 20 de septiembre de 2019.-

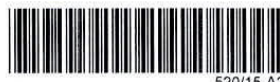
Agréguese Oficio N° 5083 diligenciado con su informe y téngase  
presente.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo  
JUEZ  
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 25 SEP 2019 se notifican las partes  
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

48



520/15-A2

**ACTOR:** ORTEGA TELESFORO MOISES

**DEMANDADO:** CORDOBA JAVIER ORLANDO Y  
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE.  
N°520/15-A2

**CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA**

**PRUEBA DEL ACTOR N° 2**

**F. COMIENZO:** 27/06/2019 **F. OFRECE:** 29/07/2019 **F. VENCE:** 10/09/2019

07/4/20

**FECHA SEGUNDA AUDIENCIA:** 20/11/2019

**JUEZ:** DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

**SECRETARIA:** ADRIANA CAROLINA CASILLO

**SECRETARIA CONCURSAL:** VALERIA SUSANA CASTILLO

DGG



información

Ofrece prueba

Señor Juez Civil y Comercial Común de la 2° Nominación.

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER  
ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).  
EXPEDIENTE N°520/15 -CPA N°2✓

Martín Tadeo Tello, abogado del foro, por el actor en el expediente,  
ante el señor Juez se presenta y con respeto dice:

1-OBJETO: Que en tiempo y forma vengo a ofrecer la siguiente  
prueba informativa:

✓ 1) Secretaria de Seguridad Vial de Tucumán para que remita multas  
y/o sanciones aplicadas al conductor Javier Orlando Córdoba dni. n°  
22.538.201 del camión Scania 360, color blanco, Dominio FAW 286 con  
semirremolque de marca Oscarcito, color rojo dominio ILF 257

✓ 2) Agencia Nacional de Seguridad Vial delegación Tucumán para que  
remita datos de la licencia de conducir del señor Javier Orlando Córdoba dni.  
n° 22.538.201.

✓ 3) Banco de la Nación Argentina de San Salvador de Jujuy para que  
informe sobre la existencia de cuentas, cajas de ahorro que registre la  
demandada Nora Acosta dni. n° 14.628.946.

✓ 4) Unidad Regional Sur de la Policía de Tucumán Sección  
Criminalística a los efectos de que remita fotocopia certificada de los  
informes técnicos mecánicos n° 247/82 y 248/82 expediente n° 443/15

✓ 5) Consorcio de Cooperación Alberdi para que informe si la factura  
que en fotocopia se adjuntan se corresponden con contrataciones  
efectuadas con la empresa Moisés Ortega e hijos SRL por servicios  
contratados por la falta del tractor Jhon Deere.

6) Paul Tradding SA para que informe sobre la autenticidad del instrumento que en fotocopia se adjunta referida a la titularidad del tractor marca Jhon Deere Jhon Deere 3550 dt 4x4 motor n°j06359t001648 chasis n°001653j

7) Estudio contable Arce ubicado en calle San Lorenzo 555 de Juan Bautista Alberdi para que remita comprobantes de pago de reparación (mano de obra) del tractor Jhon Deere 3550 dt 4x4 por el monto de \$60.000, y comprobantes de pago por servicio de traslado desde la Comisaría de La Invernada, departamento de La Cocha, hasta el taller ubicado en Juan Bautista Alberdi, acarreo del tractor Jhon Deere 3550 dt 4x4 por el monto de \$10.000. Esta documentación fue ofrecida en la demanda como prueba documental en poder de terceros.

8) Asociación de Productores Tabacaleros Tucumán La Cocha para que informe sobre los gastos incurridos por la empresa Moisés Ortega e hijos srl domiciliada en calle San Lorenzo n° 555 de Juan Bautista Alberdi por la privación del uso del tractor marca Jhon Deere Jhon Deere 3550 dt 4x4 motor n°j06359t001648 chasis n°001653j generado en el accidente de tránsito ocurrido en el año 2.015.

9) Dirección Nacional de Vialidad para que informe el estado de la ruta nacional 38 (entre la ciudad de La Cocha y Juan Bautista Alberdi) en el mes de marzo de 2.015 En caso de corresponder indique existencia de reparaciones sobre el asfalto, banquetas o alcantarillas en el kilómetro 700 a 705.

2-PETITORIO: Se tenga por presentada la prueba ofrecida se ordene su producción, y se autorice al diligenciamiento de los oficios ley 22172 a los abogados Maximiliano Vallejo y/o Diego Puca.

Habiendo invocado la actora el beneficio de litigar sin gastos los oficios deberán ser ordenados libre de derechos fiscales.

Proveer de conformidad por ser Justicia

MARTIN TADEO TELLO  
ABOGADO  
M.P. N° 858 (C.A. 5) - 1750 (C.A. 10)

(Adjunto 01) copia para traslado en (01)1/2

JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN**

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES VS. CORDOBA JAVIER  
ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N°  
520/15 S/ ESCRITOS DE PRUEBAS RESERVADOS.- EXPTE. N°  
03/1-I1.-

CONCEPCION, 6 de agosto de 2019.-

Atento a que el plazo probatorio no se encuentra corriendo aún en autos,  
resérvese el presente escrito de ofrecimiento de prueba a fin de ser proveído  
en el momento oportuno.- JCGP

Dr. Leonardo José Elías Fátalo  
JUEZ  
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN**

**JUICIO:** ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER  
ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Concepción, 23 de agosto de 2019

Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la INFORMATIVA: Téngase presente y oficiese conforme lo solicita.

Hágase constar a las partes interesadas que, una vez vencido el plazo otorgado para evacuar los informes pertinentes, si los mismos no son reiterados por la misma, se la tendrá por desistida del medio probatorio oportunamente ofrecido.

Se requiere al letrado representante de la parte oferente el diligenciamiento de los oficios en tiempo .

Ampliase el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día de la Segunda Audiencia día 20/11/2019 a hs 10<sup>00</sup>. (Art. 310 Procesal).-PJNS

Dr. Eduardo José Dip Tártalo  
JUEZ  
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

*[Handwritten signature]*

MD 6377

*[Handwritten signature]*  
MD 371

En fecha 27/08/19 no se libran oficios a consorcio de cooperación Albediy a Paul Tradding S.A. por falta de copia para traslado y al Banco de la Nación Argentina ya que la parte interesada debe expresar previamente quien diligenciará el oficio ley

JUANC. GARCIA RINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZG. CIV. y COM. COM. 2ª NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 30 AGO 2019 se notifican las partes  
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

DR. JUAN CARLOS CASTILLO  
SECCIÓN DE CONCURRENCIA  
JUR. 1ª. NOM. 2a. NOM.  
JURISDICCION CONCEPTUAL

Pr

Ojia

# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN  
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO  
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 26 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5058.-

A LA SECRETARIA  
DE SEGURIDAD VIAL  
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN  
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO  
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA  
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el  
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a  
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el  
presente oficio a los fines de que sirva remitir multas y/o sanciones aplicadas  
al Sr. Javier Orlando Cordoba, D.N.I.N° 22.538.201, conductor del camión  
Scania 360 color blanco, dominio FAW 286, con semiremolque de marca  
Oscarcito de color rojo, dominio ILF 257.- VEM

Saludo a Ud. Atte.-

  
JUAN T. GARCIA PI  
SECRETARIO JUZGADO  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª N.O.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



# **PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**



\*00ACABUAHT\*

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN  
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO  
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 26 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5059.-

A LA  
AGENCIA NACIONAL  
DE SEGURIDAD VIAL  
DELEGACION TUCUMAN  
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO  
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA  
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el  
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a  
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el  
presente oficio a los fines de que sirva remitir datos de la licencia de conducir  
del Sr. Javier Orlando Córdoba, D.N.I.N° 22.538.201.- VEM

Saludo a Ud. Atte.-

  
JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



\*00FJGVXNPI\*

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN  
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO  
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 26 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5061.-

SR. JEFE  
DE LA UNIDAD REGIONAL SUR  
DE LA POLICIA DE TUCUMAN  
SECCION CRIMINALISTICA  
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO  
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA  
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el  
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a  
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el  
presente oficio a los efectos de que sirva remitir copia certificada de los  
informes técnicos mecánicos n° 247/82 y n° 248/82, expediente n° 443/15.-  
VEM

Saludo a Ud. Atte.-

JUAN C. GARCIA P.  
PROSECRETARIO JUD.  
JUZG. CIV. Y COM. COM.  
CENTRO JUDICIAL CON.



# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN  
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO  
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 26 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5062.-

AL CONSORCIO  
DE COOPERACION ALBERDI  
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO  
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA  
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que sirva informar si la factura, que en copia se adjunta, se corresponde con contrataciones efectuadas con la empresa Moisés Ortega e Hijos S.R.L. por servicios contratados debido a la falta del tractor Jhon Deere.- Se adjunta copia simple en (02.) fs.- VEM

Saludo a Ud. Atte.-

  
JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. 2ª NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN  
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO  
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 26 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5063.-

AL  
ESTUDIO CONTABLE ARCE  
DE CALLE SAN LORENZO N° 555, J.B. ALBERDI  
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO  
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA  
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que sirva remitir comprobantes de pago de reparación del tractor Jhon Deere 3550 dt 4x4 por el monto de \$60.000 y los comprobantes de pago por servicio de traslado, desde la comisaría de La Invernada, dpto. La Cocha hasta un taller ubicado en J. B. Alberdi, y acarreo del tractor Jhon Deere 3550 dt 4x4 por el monto de \$10.000. - VEM

Saludo a Ud. Atte.-

  
JUAN E. BARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN  
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO  
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 27 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5064.-

A LA  
ASOCIACIÓN  
DE PRODUCTORES TABACALEROS  
TUCUMAN LA COCHA  
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO  
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA  
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que sirva informar sobre los gastos incurridos por la empresa Moisés Ortega e Hijos S.R.L. situada en calle San Lorenzo N° 555, Juan Bautista Alberdi, por la privación del uso del tractor marca Jhon Deere 3550 dt 4x4, motor n° j06359t001648, chasis n° 001653j, generado en el accidente de transito ocurrido en el año 2015.- VEM

Saludo a Ud. Atte.-

  
JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª N° 1  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN  
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO  
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 27 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5065.-

A  
PAUL TRADDING S.A.  
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO  
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA  
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

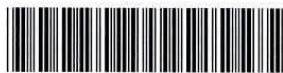
En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de sirva informar sobre la autenticidad del instrumento, que en copia se acompaña, referido a la titularidad del tractor marca Jhon Deere 3550 dt 4x4, motor n° j06359t001648, chasis n° 001653j. Se adjunta copia simple en (02) fs.- VEM

Saludo a Ud. Atte.-

  
JUAN E. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



# **PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**



\*00PVOBLRZP\*

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN  
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO  
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 27 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5066.-

A LA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD  
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO  
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA  
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de sirva informar sobre el estado que presentaba la ruta nacional n° 38, entre la ciudad de La Cocha y Juan Bautista Alberdi, en el mes de marzo de 2015. En caso de corresponder, indique la existencia de reparaciones sobre el asfalto, banquetas o alcantarillas entre el km. 700 y el km. 705.- VEM

Saludo a Ud. Atte.-

  
JUAN E. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

47

Cumplimiento

Señor Juez Civil y Comercial Común de la 2° Nominación.

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER  
ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).  
EXPEDIENTE N°520/15 CPA N° 2 INFORMATIVA

Martín Tadeo Tello, abogado del foro, por el actor en el expediente,  
ante el señor Juez se presenta y con respeto dice:

Que cumplo con el informe del actuario indicando que se autoriza al  
abogado Martín Tadeo Tello y/o Diego Puca y/o Maximiliano Vallejo al  
diligenciamiento del oficio ley 22.172

Proveer de conformidad por ser Justicia

MARTIN TADEO TELLO  
ABOGADO  
M.P. N° 65610 A.B. 1-1-2012

MI. 11 SEP 2019 09:33

JUZ. CIV. Y COM. II NOM

JUAN B. GARCIA PINTO  
PROFESORARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.  
PERO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER  
 ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO  
 DE PRUEBA INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE. N°  
 520/15-A2.-

CONCEPCION, 13 de septiembre de 2019.-

Téngase presente lo manifestado y, atento a ello, facúltese a los  
 letrados MARTIN TADEO TELLO y/o DIEGO PUCA y/o MAXIMILIANO  
 VALLEJO al diligenciamiento del Oficio Ley 22172 a librarse en autos.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo  
 JUEZ  
 JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.  
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- en fecha 16/09/19 se libró Oficio N° 5058/59/60/61 ms  
 N° 62/63/64/65/66 -

JUAN G. GARCIA PINTO  
 PROSECRETARIO JUDICIAL  
 JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.  
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

~~84~~  
84

En fecha 13/8/19 adjunto copias en fs 04 por Dr. Tello.

  
MARIA LAURA TELLO  
ABOGADA  
M.P. 2070 - CAS

  
JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2º NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 15/9/19 retiro oficios n° 5058/9 5060/1/2/3/4/5  
y 6 por Dr. Tello.

  
MARIA LAURA TELLO  
ABOGADA  
M.P. 2070 - CAS

  
JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2º NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 20 SEP 2019 se notifican las partes  
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.) lo s/e "20" vale.

  
JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2º NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN  
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO  
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 26 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5061.-

SR. JEFE  
DE LA UNIDAD REGIONAL SUR  
DE LA POLICIA DE TUCUMAN  
SECCION CRIMINALISTICA  
S.....//.....D



JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO  
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA  
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el  
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a  
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el  
presente oficio a los efectos de que sirva remitir copia certificada de los  
informes técnicos mecánicos n° 247/82 y n° 248/82, expediente n° 443/15.-  
VEM

Saludo a Ud. Atte.-

JUAN G. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



EXPT 443/1978/19  
DIVISION CRIMINALISTICA  
D.R.S.

UNIDAD REGIONAL SUD, Marzo 11 de 2.015

SEÑOR JEFE DE DIVISION.  
CRIMINALISTICA U. R. SUD.  
S. OFICINA.

INFORME TECNICO N°: 247/82  
REF: ELEVAR INFORME TECNICO.  
CAUSA: LESIONES CULPOSAS  
VICTIMA: LERA EXEQUIEL HECTOR  
ACUSADO: CORDOBA JAVIER ORLANDO  
HECHO OCURRIDO: 10/03/15.  
PROCEDENCIA: CRIA. ALBERDI

Elevo el presente Informe técnico realizado en la fecha.

a los fines de su conocimiento y demás efectos.

VEHICULO: Camión, MARCA: Scania 360 COLOR: blanco, DOMINIO: FAW-268, MOTOR: B051179, CHASIS: 9BSR4X2A053370531.-

DIRECCION: Posee con buen maniobrar estado.

FRENOS: Posee con sistema aire en buen estado.

LUCES REGLAMETARIAS: Posee delanteras en buen estado, con daños óptica derecha, traseros en buen estado y funcionamiento.

BOCINAS: Posee en buen estado.

ESPEJOS: Posee en buen estado.

PARABRISAS: Posee en con daños.

LIMPIA PARABRISAS: Posee en buen estado de conservación.

PARAGOLPES: Posee delantero con daños, trasero en buen estado.

PARASOLES: Posee en buen estado.

ALFOMBRAS: Posee en buen estado de conservación.

CUBRE ALFOMBRAS: Posee en buen estado.

NEUMATICOS: Posee delanteros y traseros duales marca en buen estado de conservación sus bandas de rodamientos.

LLANTAS: Posee en buen estado de conservación.

BATERIA: Posee en buen estado.

ASIENTOS: Posee en buen estado.

CINTURON DE SEGURIDAD: Posee en buen estado.

TABLERO INSTRUMENTAL: Posee en buen estado.

EQUIPO DE AUDIO: Posee en buen estado.

VIDRIOS DE PUERTA: Posee en buen estado de conservación.

CAJA DE CARGA: No posee.

RUEDA DE AUXILIO, GATO Y LLAVE DE RUEDAS: No posee.

MOTOR, CAJA DE VELOCIDAD Y EMBRAGUE: Posee en buen estado y funcionamiento.

ESTADO DEL CUERPO FISICO Y PINTURA EN GENERAL: En buen estado de conservación.

OBSERVACIONES: El rodado inspeccionado presenta los siguientes daños materiales: El paragolpes delantero en el extremo derecho deformado, desplazado hacia atrás friccionado con adherencia de material de color negro. La óptica delantera derecha y faro de giro quebrados, desplazados hacia atrás. El panel frontal en lado derecho deformado con plegamientos, friccionado desplazado hacia atrás. El panel frontal de toma de aire lado derecho, quebrado y fuera de lugar, rota la toma de aire de turbo. El parabrisas reventado en el extremo. El estribo lateral derecho deformado, desplazado hacia atrás. La puerta derecha fuera de escuadra desplazada hacia atrás. La rueda delantera derecha posee la llanta y neumático en banda externa friccionado. No se observa otros daños.

/////////////////CONTI

MAGUIZ ADOLFO ELIAS  
SARGENTO C/3673  
DE CRIMINALISTICA - U.R.S.  
POLICIA DE TUCUMAN

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD  
ORIGINAL DE LA FOLIA

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



  
CAMPOS MARIA MARIA  
SARGENTO AYUDANTE  
POLICIA CIENTIFICA U.B.S.  
POLICIA DE TUCUMAN

EXPT. N. 1978/18  
DIV. CRIMINALISTICA  
D.F.

/////////NUA.

01- VEHICULO: Semirremolque MARCA: Oscarsito COLOR: rojo, DOMINIO: ILF-257  
CHASIS: 8E9S4K1349TPRE008.

PERNO DE ACOPLE: Posee acoplado al camión.

FRENOS: Posee con sistema aire conectado al camión en buen estado.

LUCES: Posee laterales y traseras en buen estado y funcionamiento.

BANDAS REFLECTIVAS: Posee laterales y traseras en buen estado.

CAJA DE CARGA: Posee con paneles laterales de lona de color rojo en buen estado cargado con envases plásticos y de vidrio de bebidas gaseosas.

EJES: Posee tres en buen estado.

NEUMATICOS: Posee doce duales en buen estado sus bandas de rodamientos.

LLANTAS: Posee en buen estado.

PARAGOLPES: Posee trasero en buen estado.

ESTADO DE CUERPO FISICO Y PINTURA EN GENERAL: En buen estado de conservación.

RUEDA DE AUXILIO: Posee en buen estado.

OBSERVACIONES: El rodado inspeccionado no presenta daños recientes en su estructura física.

----- ES MI INFORME.

CENTRO DE CUERPO DEL DEL  
CARTON DEL TERCERO A LA VISTA



MARQUEZ ADOLEO ELIAS  
CARGO: C/3573  
INTE. CRIMINALISTICA - D.F.S.  
POLICIA DE MEXICO

CERTIFICO QUE ES COPIA FEL DEL  
ORIGINAL DE TUCUMAN A LA VISTA



  
CAMPOS MARIA MARTA  
SARGENTO AYUDANTE  
POLICIA CIENTIFICA U.R.S.  
POLICIA DE TUCUMAN

UNIDAD REGIONAL SUR, Marzo 13 de 2015.

SEÑOR JEFE DE DIVISION  
CRIMINALISTICA U.R.SUR  
S.....OFICINA

INFORME TECNICO: 248/82  
REF: ELEVAR INFORME TECNICO  
CAUSA: LESIONES CULPOSAS  
VICTIMA: LERA EXEQUIL HECTOR  
ACUSADO: CORDOBA JAVIER ORLANDO  
HECHO OCURRIDO: 10-03-2015  
PROCEDENCIA: CRIA. ALBERDI

Elevo el presente Informe Técnico realizado en la fecha, a los fines de su conocimiento y demás efectos.

VEHICULO: Tractor MARCA: John Deere 3550 COLOR: verde DOMINIO: Sin placa patente colocada MOTOR: J06359T001648 CHASIS: 001653J

CONJUNTO DE DIRECCION: Posee con regular maniobrar

SISTEMA DE FRENOS: Posee con daños.

LUCES DELANTERAS: No posee.

LUCES TRASERAS: Posee en regular estado.

BOCINA: Posee en regular estado.

ESPEJOS: No posee.

NEUMÁTICOS: Posee delanteros marca Goodyear medidas 14.9-24, traseros marca Goodyear medidas 23.1-30, todos en regular estado de conservación sus bandas de rodamientos.

LLANTAS: Posee buen estado de conservación.

GUARDABARROS: Posee traseros en regular estado, con daños el izquierdo.

ASIENTO: Posee en regular estado.

BATERIA: No posee.

CABINA: Posee con daños.

RELOJES INSTRUMENTAL: Posee en regular estado.

BOMBA INYECTORA, ALTERADOR Y MOTOR DE ARRANQUE: Posee en buen estado.

MOTOR: Posee en buen estado de conservación, no se probó funcionamiento por los daños que presenta.

ESTADO DEL CUERPO FISICO Y PINTURA EN GENERAL: En regular estado de conservación.

OBSERVACIONES: El rodado inspeccionado presenta los siguientes daños materiales: El eje de rueda trasera izquierda fuera de lugar, quebrada la base soporte, fuera de lugar, discos reductores y sistema de freno, la llanta posee el aro deformado con plegamientos, cámara reventada con neumático fuera de posición friccionado en banda externa. Quebrado el block de transmisión trasero derecho. El asiento fuera de posición desplazado hacia delante. El guardabarros trasero izquierdo deformado, desplazado hacia delante, friccionado en parte trasera con adherencia de material de color blanco, desprendido de sus soportes inferiores. La estructura metálica de cabina deformada, desplazada hacia delante en lado izquierdo, el parante trasero en parte trasera media friccionado con adherencia de material de color blanco, el techo de cabina deformado, desprendido de sus soportes desplazado a la derecha. Roto el faro trasero izquierdo. El estribo lateral izquierdo, deformado, desplazado hacia delante. Quebrada la tapa superior cubre motor en lado izquierdo en parte delantera y media. Las mangueras del sistema hidráulico cortadas con pérdida de aceite. No se observa otros daños.

----- ES MI INFORME -----

CELESTINO  
OFICINA DE LA VISTA



MARQUEZ ABOLFO ELIAS  
DIRECCION DE LA VISTA  
U.R.S.  
BOYER  
DEUTMAN

MI. 25 SEP 2013 11:48  
JUZ. CIV. Y COM. II NOM

(Adjunta oficio no 3061 diligenciado en (04) fs.)

JUAN C. GARCIA PINTO  
PROSECRETARIO JUDICIAL  
JUZ. CIV. Y COM. COM. II NOM  
CENTRO JUDICIAL COMERCIAL